



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
A: Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0357)425-5408 - Fax (0357)425-5449  
República Argentina

Salta, 30 de junio de 2017.-

EXP-EXA N° 8.755/2016

RESCD-EXA N° 349/2017

VISTO la RESCD-EXA N° 175/2017 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par, para el Segundo Año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013-2017), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, ha emitido su dictamen que corre de fs. 35 a 36 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 40 aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar a la señorita Alina Soledad Zelaya en el cargo de Tutor Par para el Segundo Año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su sesión ordinaria del 28/06/16)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 35 a 36, emitido por la Comisión Asesora que entiende en el presente llamado, designada por RESD-EXA N° 175/2017.

ARTÍCULO 2°.- Designar como TUTOR PAR a la señorita Alina Soledad ZELAYA - D.N.I. N° 35.483.010, para el Segundo Año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013-2017), con una retribución mensual equivalente a un Auxiliar Docente de Segunda Categoría sin antigüedad, sujeto a disponibilidad de los fondos correspondientes al Proyecto PROMINF y una carga horaria semanal de diez (10) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (9) meses, sin contar el mes de enero/2018.

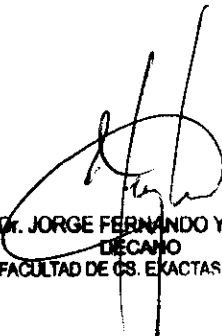
ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación al financiamiento contemplado en el Proyecto PROMINF 2013-2017 – Ítem A.5.2.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a la señorita Alina Soledad ZELAYA, al Departamento de Informática, a la Dirección Administrativa de Docencia, Departamento de Personal, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas de la Facultad. Cumplido, archívese.-

MPC  
sbb

  
Ing. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa